



625/75

Expte. n° 6.156/75

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas en el sentido de reestructurar cargos sin producir modificaciones en la planta permanente del personal docente del mismo; atento a lo informado a fojas 4 por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° .- Designar interinamente a partir del 1° de octubre de 1975 y hasta el 31 de marzo de 1976 y en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, al siguiente personal docente para desempeñarse en el Departamento de Ciencias Tecnológicas en los niveles, con la dedicación y en las asignaturas que en cada caso se indica:

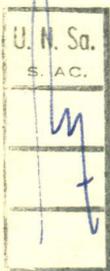
- Ing. Walter CASTELLANI, L. E. n° 7.229.815, como Profesor Asociado con dedicación simple para la asignatura ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES II.
- Ing. Carlos Augusto BARREIRO, L. E. n° 7.253.661, como Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES I.
- Ing. Víctor Enrique LERIDA, L. E. n° 7.223.281, como Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES I.

ARTICULO 2° .- Transformar en semidedicación la actual dedicación simple del / Arq. Antonio Mauricio PELLEGRINI, Profesor Adjunto de la asignatura DISEÑO Y / CONSTRUCCION DE EDIFICIOS I del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del 1° de octubre del año en curso.

ARTICULO 3° .- Dejar establecido que el Arq. Antonio Mauricio Pellegrini se desempeñará como Profesor Adjunto con dedicación simple mientras duren sus funciones como Secretario de Ley del Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 4° .- Reducir a semidedicación la dedicación exclusiva del Ing. Pedro / José BERNABE como Profesor Adjunto de la asignatura APLICACIONES MATEMATICAS A LA INGENIERIA del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del 1° de octubre de 1975.

ARTICULO 5° .- Dejar establecido que la designación del Ing. Walter Castellani, como Profesor Asociado con dedicación simple, la transformación a semidedicación





Universidad Nacional de Salta .// -2-

625/75

Expte. n° 6.156/75

como Profesor Adjunto del Arq. Antonio Mauricio Pellegrini y la reducción a se midedicación del Profesor Adjunto Ing. Pedro José Bernabé, serán imputadas en la partida vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva existente en / el Departamento recurrente.



ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

LIC. MARIO CARLOS GASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR